



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA Y VALORACIÓN DE SOBRES A, B y C

Reunida la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Berrioplano en fecha 6 de junio de 2024 al objeto de proceder a la apertura del Sobre A (documentación administrativa) y, en su caso, del Sobre B (criterios no cuantificables mediante fórmulas) y Sobre C (criterios cuantificables mediante fórmulas) de las ofertas presentadas por los licitadores participantes en el procedimiento relativo al contrato de servicios consistente en PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DE BERRIOPLANO.

Miembros de la Mesa presentes:

- Actuando como Presidente: D. Félix Remírez Hoyos.
- Actuando como Vocal: D. Abel Álvarez Páez.
- Actuando como Secretaria: D^a Idoia Suárez Urrutia.

Hora de comienzo de la sesión: 12:00 horas.

Hora de finalización: 13:30 horas.

En primer lugar, se procede a la apertura del archivo electrónico del Sobre A que contiene la documentación administrativa, resultando que la única licitadora ha aportado los documentos administrativos para ser admitida a la licitación: UTE IROTZ LIMPIEZAS Y TELIZSA.

Se procede a la apertura del archivo electrónico del Sobre B que contiene la propuesta técnica de la licitadora. Considerándose prácticamente completa y conforme al Pliego, se valora la misma con 38 puntos (de los 40 máximos), pues no se detalla con exactitud qué materiales y maquinaria están adscritos al servicio para su uso exclusivo en este concreto y no se incluye el uso de aspiradora, que es necesario al existir zonas enmoquetadas.

Se procede a la apertura del archivo electrónico del Sobre C que contiene la oferta de criterios cuantificables mediante fórmulas. La valoración de estos criterios arroja el siguiente resultado:

- Oferta económica: hasta 40 puntos.
- Criterios sociales: hasta 10 puntos.
- Servicios extraordinarios: hasta 10 puntos.

		Máx. 40 p.	Máx. 10 p	Máx. 10 p	80 p
EMPRESA	Precio	Oferta econ.	Crit. sociales	Servic. Extraord.	TOTAL
UTE IROTZ TELIZSA	227.065,89 €	40	10	10	60

A la vista de los resultados de los criterios cualitativos y de los criterios cuantificables mediante fórmulas, se acuerda, prestando conformidad a su contenido:

1. Realizar propuesta de adjudicación del contrato de servicios consistente en PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DE BERRIOPLANO a favor de la empresa UTE IROTZ LIMPIEZAS Y TELIZSA.
2. Solicitar a la empresa UTE IROTZ LIMPIEZAS Y TELIZSA.que presente, en el plazo máximo de 7 días naturales desde esta comunicación, la documentación contemplada en la cláusula 14 del Pliego regulador de la contratación.
3. Elevar a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Berrioplano la propuesta de adjudicación a favor de UTE IROTZ LIMPIEZAS Y TELIZSA, una vez se reciba la documentación contemplada en la cláusula 14 del Pliego regulador de la contratación.
4. Dar traslado del presente acuerdo a la empresa licitadora.

En Berrioplano, a 13 de junio de 2024

El Alcalde
Félix Remírez Hoyos

D. Abel Alvarez Páez
Interventor

Dña. Idoia Suárez Urrutia
Secretaria